

INFORME

AEV/DIR.BEN/AAF_INF/Nro.0073/2024
I-2024-03311

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Eliana Arostegui Olivera
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.

Arq. Victor Hugo Morales Cutipa
PROFESIONAL EN DISEÑO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO -FASE (XXV) 2023-BENI", CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DO-01/2024

FECHA : 5 de Marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

Solicitud de Autorización: Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0091/2024 De fecha 20 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Jesús Amílcar Suarez Vásquez - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°23/2024 de fecha 26 de Febrero de 2024/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0055/2024 de fecha 26 de Febrero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO -FASE (XXV) 2023- BENI".
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 26 de Febrero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEN/AEV/RCD/N° 024/2024 de fecha 4 de marzo de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 5 de Marzo del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI	05/03/2024	09:42

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!!!

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI	SIN OBSERVACIONES

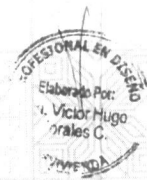
Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO -FASE (XXV) 2023- BENI

Nombre del Proponente: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI

Propuesta Económica: 2.840.643,38

Número de Páginas de la Propuesta: 521 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓		03-04	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	✓		06-13	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	✓		16-264	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, de Personal	✓		266-290	CONTINUA	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	✓		292-293	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓		295-296	CONTINUA	
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓		298-354	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	✓		357-367	CONTINUA	
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	✓		370-444	CONTINUA	
11. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	✓		447-521	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina

PROFESIONAL EN DISEÑO
Elaborado Por:
Arq. Víctor Hugo
Morales C.

TECNICO EN FINANZAS
Elaborado Por:
Lic. Eliana
Aróstegui Olivera
D. O. BENI
AE VIVIENDA

AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!!!

que el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI** Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es: **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral **22** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral **22.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA -FASE (IX) 2023- BENI		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI	2.840.643,38	2.840.643,38	20

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral **22.1.2** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI. : 20 puntos

PROFESIONAL EN LA LEY
Elaborado Por:
Arg. Victor Hugo Morales C.

OFICIO DE FINANCIERO Y PRESUPUESTO
Elaborado Por:
Lic. Eliana Arcestequi Oliviera
D. D. BENI
AEVIVIENDA

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral **22.2** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).

Experiencia de la Empresa: **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL <i>Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 10 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA <i>Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 10 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>2 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años, como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 266-275 de su propuesta

PROFESIONAL EN CUENTA
Elaborado Por:
Victor Hugo Morales C.
AEVIENDA

PROFESIONAL EN CUENTA
Elaborado Por:
Lic. Eliana Aróstegui Olivas
D. D. BENI
AEVIENDA

<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 276-283 de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 284 - 290 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		2500 cc MODELO 2017 3956 cc MODELO 2020	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 220-227 de su propuesta)
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	3		30 Tn MODELO 2006 17 Tn MODELO 2007 15 Tn MODELO 2008	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 240-251 de su propuesta)
3	Mezcladora	Unid	3		350 lts 350 lts	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 256 - 259)

PROFESIONAL EN...
Elaborado Por:
Arq. Víctor Hu...
Mozales/C...
ASOCIACIÓN...
TÉCNICO DE VIVIENDA...
Elaborado Por:
Lic. Eliana...
Arcestequi Oliv...
D. O. BENI
AE VIVIENDA

AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!!!

					350 lts		de su propuesta)
4	Vibradora	Unid	2	2,5 HP 2,5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 256 – 259 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	3	4 HP 4 HP 4 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 256 – 259 de su propuesta)
6	Embarcación de Madera en óptimas condiciones de funcionamiento	Unid	1		11 Tn	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 260 – 264 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Bomba de agua	Unid	2	1 HP 1 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 256 – 259 de su propuesta)
2	Generador eléctrico	Unid	3	4HP 4 HP 4 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 256 – 259 de su propuesta)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		300 cc	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 252-255 de su propuesta)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral **22.2** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes	
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	CUMPLE	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Elaborado Por:
Arq. Víctor Hugo
Morales C.
AEVIVIENDA

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROponente	OBSERVACIONES
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI	
		Puntaje Obtenido	
1 Experiencia Específica de la Empresa –Sector	15	15	Verificado en el

Elaborado Por:
Lic. Eliana
Ardelegui Olivares
D. D. BENI
AEVIVIENDA

	Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos.			Formulario A-4 (Páginas 446- 221 de su propuesta)
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.	2	1	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 475 - 477 de su propuesta)
3	Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	10	10	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 266 – 295 de su propuesta)
4	Experiencia del Residente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos.	6	6	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 276 - 283 de su propuesta)
5	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	4	4	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 284- 290 de su propuesta)
	Equipo Maquinaria y Vehículos La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas adicionales a las mínimas requeridas se le asignará 3 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones adicionales a los mínimos requeridos se le asignará 5 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional. 	8	8	
6		3	3	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 220 - 251 de su propuesta)
		5	5	
7	Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas) Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.	3	3	Verificado en el Formulario C- 1 (Páginas 20-23 de su propuesta)
8	Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto. 15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos.	2	2	Verificado en el Formulario C- 1 (Páginas 21-23 de su propuesta)



AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!!!

9	Calidad del cemento.	4	4	Verificado en el Formulario C – 2 (Página 293 de su propuesta)
	El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.			
10	Calidad del fierro corrugado.	3	3	Verificado en el Formulario C – 2 (Página 293 de su propuesta)
	El cual podrá ser mejorado incrementando la resistencia a fluencia de 400 MPa a una resistencia superior a 450 MPa, en todos los ítems que involucren el uso de este material.			
11	Calidad de las cerámicas.	3	3	Verificado en el Formulario C – 2 (Página 293 de su propuesta)
	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		60	59	-

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	59
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)		80	79

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

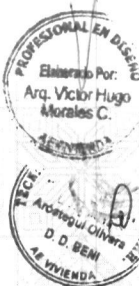
En cumplimiento con el numeral **22.3** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos



AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!!!

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	79 puntos
PUNTAJE TOTAL	99 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI** obtuvo **99** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI** alcanzó un puntaje **99** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL BENI** el Proceso de Contratación directa del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO –FASE (XXV) 2023- BENI** por un monto de **Bs 2.840.643,38 (Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Seicientos Cuarenta y Tres con 38/100 Bolivianos.)** por un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido **99 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Eliana Arostegui Olivera
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Eliana Arostegui Olivera
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.



Arq. Victor Hugo Morales Cutipa
PROFESIONAL EN DISEÑO



Arq. Victor Hugo Morales Cutipa
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

VHMC /EAO
Cc: arch.
Adj.